

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YELIC S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local social de la compañía YELIC S.A., ubicado en la CELA, ALBORADA 9 ETAPA MZ. 902 SOLAR 30, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universitaria Ordinaria de Accionista, y se formó la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor CAICEDO ARISTIZABAL ANDRÉS FELIPE, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietario de treinta mil setecientas sesenta acciones ordinarias (30.760) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 30.760 votos;

DOS) El señor FLOREZ FRANCO JAIME ALONSO, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietario de cuarenta acciones ordinarias (40) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

TRES) El señor Flores Franco Jaime Alonso, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) El señor Caicedo Aristizabal Andrés Felipe, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.800.00), dividido en treinta mil ochocientas (30.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universitarias, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 08 de Marzo de 2017



PRESIDENTE



SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YELIC S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la CDLA ALBORADA 9 ETAPA MZ. 902 SOLAR 10, se reunen los accionistas de la compañía YELIC S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Caicedo Aristizabal Andrés Felipe, y, como Secretario de la Junta, El señor Florez Franco Jaime Alonso.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor CAICEDO ARISTIZABAL ANDRES FELIPE, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietario de treinta mil setecientas sesenta acciones ordinarias (30.760) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor FLOREZ FRANCO JAIME ALONSO, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietario de cuarenta acciones ordinarias (40) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2016 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 22% del Impuesto a la Renta.

Hchas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos; APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2016 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Juan Mingo Pérez F.

PRESIDENTE



SECRETARIO